



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte: D-133/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra **Comisión de Educación**, ha considerado el Expediente D-133/15-16, Sr. Diputado Rovella Diego Alejandro. Proyecto de Ley: Estableciendo el programa de ejecución de obras nuevas de infraestructura escolar, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y por las razones que dará el miembro informante os aconseja la **APROBACIÓN** del siguiente:

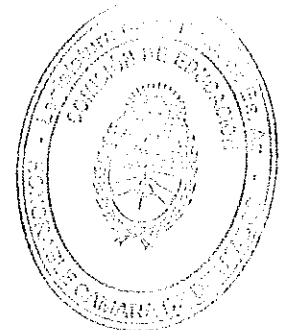
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que la Dirección General de Cultura y Educación instrumente un programa de construcción de obras nuevas de infraestructura escolar por el mecanismo de leasing.

FUNDAMENTACION

Siendo que la herramienta de leasing se encuentra, de acuerdo a lo despachado por la Comisión de Obras Pública, se modifica el cariz del proyecto de marras, a fin de convertirlo en Proyecto de Declaración.





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente: ROVELLA DIEGO

Vicepresidente: MARTINEZ MARÍA ALEJANDRA

Secretario: BONELLI LISANDRO EMILIO

Vocal: PARÍS SANDRA SILVINA

Vocal: ZUCCARI VANESSA

Vocal: PÉREZ FERNANDO

Vocal: BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL

Vocal: GIACCONE ROCÍO SOLEDAD

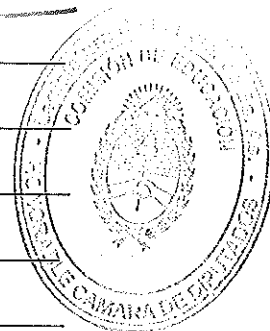
Vocal: AMENDOLARA MARÍA VALERIA

Vocal: RATTO MARÍA DEL HUERTO

Vocal: ANDREOTTI JUAN FRANCISCO

Vocal: LÓPEZ SANDRA MÓNICA

Vocal: KANE CÁCERES GUILLERMO



Dado en la sala de la Comisión, a los **11** días del mes de **MAYO**, con la presencia de **DIEZ**... (**10**...) diputados.

Prof. DIEGO A. ROVELLA
Diputado
Presidente Comisión
de Educación
H. C. Diputados Pcia. de Bs As.